MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE DISTRITO DE CENTRO, OAX. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2025

# MARZO CERRADO

ESF-3A					
CUENTA	CONCEPTO DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Ó EQUIVALENTES	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	CARACTERISTICAS RELEVANTES
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	20,113.60	0.00		EL SALDO CORRESPONDE A EJERCICIOS ANTERIORES.
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	32,150.00	0.00		EL SALDO SE CONFORMA DE LOS DIFERENTES PRESTAMOS PERSONALES A LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO.
OBSERVACION	TOTAL	52,263.60	0.00		

ESF-3B	ESF-3B						
CUENTA	CONCEPTO DE DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	CARACTERISTICAS RELEVANTES		
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	316,139.45	0.00		EL SALDO CORRESPODE A LOS ANTICIPOS OTORGADOS A PROVEEDORES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE 2025, \$30,558.00 PROVIENE DE LOS EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	246,201.83	0.00		EL SALDO REPRESENTA LOS ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025.		
	TOTAL	562,341.28	0.00				
OBSERVACION	OBSERVACIONES:						

ESF-8A							
CUENTA	BIENES INMUEBLES E	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL	DEPRECIACIÓN	VALOR NETO EN LIBROS		
	INFRAESTRUCTURA		PERIODO	ACUMULADA			
1231	TERRENOS	125,535,722.00	0.00	0.00	125,535,722.00		
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	9,694,396.00	80,786.64	2,508,483.34	7,185,912.66		
1234	INFRAESTRUCTURA	7,601,438.07	0.00	0.00	7,601,438.07		
	TOTAL	142,831,556.07	80,786.64	2,508,483.34	140,323,072.73		

EL METODO DE DEPRECIACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC.

A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FÍSICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FÍSICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIODO, SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC.

LA DEPRECIACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.

ESF-8B					
CUENTA	BIENES MUEBLES	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	2,050,410.19	80,312.65	1,033,934.61	1,016,475.58
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	890,536.54	22,100.64	383,999.24	506,537.30
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	6,500.00	147.51	3,146.88	3,353.12
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	666,224.36	45,518.92	428,394.08	237,830.28
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	487,149.29	12,545.58	218,394.41	268,754.88
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,489,957.04	63,815.76	761,305.52	728,651.52
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	108,387.00	3,221.58	52,755.41	55,631.59
12423	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	625,920.04	45,015.36	374,103.95	251,816.09
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	755,650.00	15,578.82	334,446.16	421,203.84
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	19,288.08	824.40	4,804.16	14,483.92
12431	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	15,288.08	764.40	3,524.16	11,763.92
12432	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	4,000.00	60.00	1,280.00	2,720.00
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	18,079,295.31	667,074.08	6,407,792.18	11,671,503.13
12441	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	17,639,982.17	659,874.02	6,347,322.26	11,292,659.91
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	439,313.14	7,200.06	60,469.92	378,843.22

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE DISTRITO DE CENTRO, OAX. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2025

1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	201,297.12	10,064.88	16,774.80	184,522.32
12451	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	201,297.12	10,064.88	16,774.80	184,522.32
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	4,739,355.30	114,263.88	2,026,592.40	2,712,762.90
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	148,451.20	3,698.79	29,171.28	119,279.92
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	3,666,764.42	88,389.81	1,674,781.15	1,991,983.27
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	73,659.66	1,968.48	21,949.40	51,710.26
12465	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	138,313.87	3,506.40	57,000.20	81,313.67
12466	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	21,500.00	491.28	10,499.81	11,000.19
12467	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	676,554.15	15,856.32	229,747.16	446,806.99
12469	OTROS EQUIPOS	14,112.00	352.80	3,443.40	10,668.60
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	219,000.00	0.00	0.00	219,000.00
12471	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	219,000.00	0.00	0.00	219,000.00
	TOTAL	26,798,603.04	936,355.65	10,251,203.67	16,547,399.37

TOTAL 26,798,603.04 936,395.65 10,281,203.67 EL METODO DE DEPRECIACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC.

A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FÍSICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FÍSICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIODO , SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC.

LA DEPRECIACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.

ESF-11			
CUENTA	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES Y NO	IMPORTE	CARACTERISTICAS CUALITATIVAS Y SIGNIFICATIVAS
	CIRCULANTES		
1293	BIENES EN COMODATO	144,100.00	
	TOTAL	144,100.00	
OBSERVACION	S:		

ESF-12A					
CUENTA	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	50,160.29	0.00		EL SALDO PROVIENE DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.
2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	210,583.47	0.00		EL SALDO CORRESPONDE AL PAGO Y FINIQUITO DE LA OBRA PÚBLICA "CONSTRUCCION DE BODEGA EN LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO, CLAVE 20DPR11430"
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	531,172.90	0.00		EL ASLDO SE CONFORMA DE LAS RETENCIONES DE IMPUESTOS FEDERALES; \$118,360.02 CORRESPONDEN AL ISR POR ASIMILADOS A SALARIOS GENERADOS DURANTE EL MES DE MARZO Y LA DIFERENCIA PROVIENE DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,641.64	0.00		EL SALDO PROVIENE DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.
	TOTAL	793,558.30	0.00		
OBSERVACION	ES:			1	

ESF-12B					
SUBCUENTA	CUENTA 21171 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE	PERIODO DE VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO	
102	I.S.R. SOBRE HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y SALARIOS	313,293.73		EL SALDO; \$118,360.02 CORRESPONDEN AL ISR POR ASIMILADOS A SALARIOS GENERADOS DURANTE EL MES DE MARZO Y L A DIFERENCIA PROVIENE DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	
103	I.S.R. SOBRE HONORARIOS PROFESIONALES	9,355.90			
107	RETENCION 5 AL MILLAR	105,893.28		EL SALDO; \$4,617.75 CORRESPONDEN A RETENCIONES POR CONCEPTO DE OBRA PAGADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE 2025 Y LA DIFERENCIA PROVIENE DE EJERCICIOS FISCLES ANTERIORES.	
134	RETENCION 2.5% SUPERVISIÓN DE OBRA	-0.28			

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE DISTRITO DE CENTRO, OAX. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2025

147	3% IMPUESTO SOBRE NOMINA	67,193.95	
153	1.25% ISR REGIMEN SIMPLIFICADO DE	35,436.32	
	CONFIANZA		
	TOTAL	531,172.90	
OBSERVACIONES:			



# AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

FIRMA ELECTRONICA - MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

# **ENTREGA: 1° TRIMESTRE**

Página 4/4

# **CADENA ORIGINAL**

| GF/409/00345/2025 | INFORME | 2025 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | 2025-04-28 18:16:01 | MUNICIPIO | 00001000000706954619 | MSM8501015W9 | MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE | CENTRO | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SANTA MARIA DEL TULE 68297 | municipio-tule@hotmail.com | 9515180525 | AUTORIDAD | MARIA TERESA PABLO LOPEZ | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 04e79f9590fa0459151a6af9307a39ae079ff38c004ed9833efae1f99592d870 |

### FIRMA ELECTRÓNICA

evU/oF1pso161q4ZyFQ9SSpJkJp/A4mq56q62Dn/bDPgikOg7DYfa0jSSJJ5v+WgfkgegVh0nqYEElvoLRC3CKnPxTkugJnM2V6CEmFgfunCsYhDQpqRO6khJG8nnQfmL25

Boulevard Eduardo Vasconcelos Nº 617, Barrio Jalatlaco, Centro. C.P. 68080. Fecha creación: 28/04/2025 18:16:01 contacto@asfeoaxaca.gob.mx | (951) 502 26 00

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE DISTRITO DE CENTRO, OAX. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2025

# MARZO CERRADO

EA-1 CUENTA	CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
4112	PREDIAL PREDIAL	1,609,049.55	CANACTERIOTICA CICINITICATIVA
4112	FRACCIONAMIENTO Y FUSION DE BIENES INMUEBLES	123.181.00	
4113	TRASLACION DE DOMINIO	103,250.38	
4117	MULTAS DE IMPUESTO PREDIAL	119,753.71	
4141	MERCADOS	98.620.00	
4141	PANTEONES	8,330.00	
4143	ALUMBRADO PUBLICO	288,613.00	
4143	ASEO PUBLICO	248.490.00	
4143	PARQUES Y JARDINES	1,741,485.00	
4143	CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y LEGALIZACIONES	9,220.00	
4143	LICENCIAS Y PERMISOS	48,907.50	
4143	LICENCIAS Y REFRENDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO	402,655.00	
	COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS		
4143	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1,060,009.81	
4143	SANITARIOS Y REGADERAS PUBLICAS	258,534.00	
4143	EN MATERIA DE TRANSITO Y VIALIDAD	350.00	
4143	SERVICIOS DE VIGILANCIA CONTROL Y EVALUACION 5 AL	80,897.50	
	MILLAR		
4151	DERIVADO DE BIENES INMUEBLES DE DOMINIO PRIVADO	3,885.00	
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL RAMO 28	74,937.31	
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO III	28,895.91	
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO IV	5,192.23	
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DE RECURSOS FISCALES Y	410,518.84	
	PROPIOS		
4162	MULTAS	125,920.00	
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	262,486.00	
	TOTAL	7,113,181.74	

EA-2			
CUENTA	CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
4211	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	8,898,346.17	
4211	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	890,517.20	
4211	FONDO MUNICIPAL DE COMPENSACIONES	56,732.96	
4211	FONDO MUNICIPAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y	171,526.65	
	DIESEL		
4211	ISR SOBRE SALARIOS	681,747.00	
4211	PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	76,393.51	
4211	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	469,832.10	
4211	IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	84,019.92	
4211	FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE	4,169.25	
	AUTOMOVILES NUEVOS		
4211	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTICULO 126	22,987.56	
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA	1,831,083.58	
	SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES		
	TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE	2,209,565.01	
	LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES		
	TERRITORIALES Y DEL D.F.		
	TOTAL	15,396,920.91	

EA-G1							
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE	% GASTO	JUSTIFICACIÓN			
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE	3,124,904.75	33 %				
	CARACTER TRANSITORIO						
5611	CONSTRUCCION EN BIENES NO	1,065,934.92	11 %				
	CAPITALIZABLE						
	TOTAL	4,190,839.67	44 %				
OBSERVACIONE	OBSERVACIONES:						



#### AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA FIRMA ELECTRONICA - MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

# **ENTREGA: 1° TRIMESTRE**

# **CADENA ORIGINAL**

| GF/409/00345/2025 | INFORME | 2025 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES |
2025-04-28 18:16:01 | MUNICIPIO | 00001000000706954619 | MSM8501015W9 | MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE | CENTRO | OAXACA | DIRECCIÓN |
PALACIO MUNICIPAL S/N SANTA MARIA DEL TULE 68297 | municipio-tule@hotmail.com | 9515180525 | AUTORIDAD | MARIA TERESA PABLO LOPEZ | SÍNDICO
MUNICIPAL | DOCUMENTO | 21d8b4d881f70d86bdfc98b5f1d5b9a2faaaa31eaea7f28291c2baf45b5b943e |

### FIRMA ELECTRÓNICA

 $g2EV+Ye/33oiXd/4Q+WdPg9y5tSlwsXwPhbz1MZHYOSajctG9aj71g7MS4hGE8JaLY4a1WKkRxkj06Qyy4tsVmBREhPf5dd2Va3HrSQet4/McRkr2JnP+i/3ZGSk97RrZTR/m \\ XTFRNfeliZaF57ih3wygGJeSrsDmFnQon4sQupM01LPpJMEb/jfobs3w5+m8s1JK16hEUVL50OX4A4/70QBmYBAxfhaFdg1o/bSgHVSEhYSmhB0POMb1rPCpWaQl9o9gq \\ Wc+lx4hr/Rz66naWRFwGVZPqBTyHfkR0GwvFtopXJrbYA9ohrNKZKN+efGY9a/dOd5FwZf57c1dXm9Tw== \\ \\$ 

Boulevard Eduardo Vasconcelos N° 617, Barrio Jalatlaco, Centro. C.P. 68080.

contacto@asfeoaxaca.gob.mx | (951) 502 26 00

Fecha creación: 28/04/2025 18:16:01 Página 2/2

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE DISTRITO DE CENTRO, OAX. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2025

# MARZO CERRADO

EVHP-1					
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	VARIACIÓN	NATURALEZA
3121	DONACIONES DE CAPITAL	91,436,324.14	91,436,324.14	0.00	
	TOTAL	91,436,324.14	91,436,324.14	0.00	

EVHP-2					
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	VARIACIÓN	NATURALEZA
3211	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/	21,932,456.93	13,006,827.49	-8,925,629.44	
	DESAHORRO)				
3221	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	86,014,125.21	92,557,685.54	6,543,560.33	
3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	-813,173.73	-1,077,608.65	-264,434.92	
	TOTAL	107,133,408.41	104,486,904.38	-2,646,504.03	
OBSERVACION	ES:				

# AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

FIRMA ELECTRONICA - MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

# **ENTREGA: 1° TRIMESTRE**

Página 2/2

# **CADENA ORIGINAL**

| GF/409/00345/2025 | INFORME | 2025 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA | 2025-04-28 18:16:01 | MUNICIPIO | 00001000000706954619 | MSM8501015W9 | MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE | CENTRO | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SANTA MARIA DEL TULE 68297 | municipio-tule@hotmail.com | 9515180525 | AUTORIDAD | MARIA TERESA PABLO LOPEZ | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 649be7c8ae2e4996e92be23f60a39c2e00817b4a7238a0ce619d1d3dce2d5ab1 |

### FIRMA ELECTRÓNICA

FN3c+gPSku0pfnuscV7FPOrVhYsVXjlC6VgJJ0LqpCaYSKTkD0iYXGbrfq0u04B2qMg9Chum1uCYY7+OpQY1NBo7fmUC2llW/kiUHTQZL6EOtqy8oxBMAEqaZSzt4jrZLLXU

Boulevard Eduardo Vasconcelos Nº 617, Barrio Jalatlaco, Centro. C.P. 68080. Fecha creación: 28/04/2025 18:16:01 contacto@asfeoaxaca.gob.mx | (951) 502 26 00

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE DISTRITO DE CENTRO, OAX.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2025

# MARZO CERRADO

EFE-1	EFE-1					
CUENTA	EFECTIVO Y EQUIVALENTES	SALDO 2025	SALDO 2024			
1111	EFECTIVO	975,296.84	1,378,111.88			
1112	BANCOS/TESORERIA	38,042,869.25	33,041,002.28			
1116	DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION	765,306.28	765,306.28			
1119 OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES		0.00	0.00			
111	TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	39,783,472.37	35,184,420.44			
OBSERVACION	ES:					

EFE-2	EFE-2					
CUENTA CONTABLE	ACTIVO	MONTO DEL ACTIVO	% DE SUBSIDIO			
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	-15,388,896.60				
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	-58,817.68				
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	11,880.00				
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	762,743.14				
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	49,610.00				
	TOTAL	-14,623,481.14				
OBSERVACIONE	S:					

EFE-3				
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	2025	2024	
	FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	14,901,784.14	35,262,245.80	
55	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	829,021.73	3,371,282.57	
551	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	829,021.73	3,371,282.57	
5513	DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	55,443.50	298,020.25	
5514	DEPRECIACION DE INFRAESTRUCTURA	50,685.65	278,728.73	
5515	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	722,892.58	2,794,533.59	
56	INVERSION PUBLICA	1,065,934.92	9,958,506.30	
561	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	1,065,934.92	9,958,506.30	
5611	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	1,065,934.92	9,958,506.30	
3210	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	13,006,827.49	21,932,456.93	
OBSERVACIONES:				



#### AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA FIRMA ELECTRONICA - MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

# **ENTREGA: 1° TRIMESTRE**

Fecha creación: 28/04/2025 18:16:01

Página 2/2

# **CADENA ORIGINAL**

| GF/409/00345/2025 | INFORME | 2025 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO | 2025-04-28 18:16:01 | MUNICIPIO | 00001000000706954619 | MSM8501015W9 | MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE | CENTRO | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SANTA MARIA DEL TULE 68297 | municipio-tule@hotmail.com | 9515180525 | AUTORIDAD | MARIA TERESA PABLO LOPEZ | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 9978cb5e7a250b5c8976ebcfbdbc60aceb2888b1d2585a01965a4c28a53a4c34 |

### FIRMA ELECTRÓNICA

ifIfjmFHF1hI0ryzt3eJ6iui+w4s1S3L4UEM5QOehR0g1HyPyla5uoC5X2hiDMXsPm7eYZcVq6Zk+SWURHaV9SluENl8HLv8Rqvb5MWHrSRm14ZeCthcoEdjHdwMXk+4jhyg
YBXp8VYLA5aDY660p8Gd+UZTGh0LUYwpL47HksyXMkgxsKTM4vQOzFLsQdDHv53LqzlFmyz2gaE8kAEFXp8Vol5e3e7aVXCrYLkNCm/eA8hWAyW5JWXOVe3CcLEhq
2sY6C85b8QweHM2VQNwpwvWFuEdXBG1wPmX9lFChisxlQ/M7EvQRHUTBMRAtsl3HFc9dCwlvPLp0JKVT1FbEg==

Boulevard Eduardo Vasconcelos N° 617, Barrio Jalatlaco, Centro. C.P. 68080. contacto@asfeoaxaca.gob.mx | (951) 502 26 00

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE DISTRITO DE CENTRO, OAX.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2025

# MARZO CERRADO

MEM-1		
CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
7111	VALORES EN CUSTODIA	0.00
7121	CUSTODIA DE VALORES	0.00
7131	INSTRUMENTOS DE CREDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00
7141	PRESTAMO DE INSTRUMENTOS DE CREDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTIA	0.00
7151	INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00
7161	GARANTIA DE CREDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00
7211	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
7221	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00
7231	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00
7241	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
7251	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00
7261	CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00
7311	AVALES AUTORIZADOS	0.00
7321	AVALES FIRMADOS	0.00
7331	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	6,065,204.97
7341	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS	6,065,204.97
7351	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00
7361	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00
7411	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCION	0.00
7421	RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00
7511	CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00
7521	INVERSION PUBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00
7611	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESION	0.00
7621	CONTRATO DE CONCESION POR BIENES	0.00
7631	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00
7641	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00
	TOTAL	12,130,409.94
OBSERVACIONES:		

MEM-2				
CUENTA	CUENTA CONCEPTO			
PRESUPUESTAL				
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS			
81	LEY DE INGRESOS			
8111	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	61,255,048.90		
8121	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	40,971,801.33		
8131	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	2,226,855.08		
8141	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	22,510,102.65		
8151	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	22,510,102.65		
82	PRESUPUESTO DE EGRESOS			
8211	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	61,255,048.90		
8221	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	51,935,464.64		
8231	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	2,226,855.08		
8241	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	11,546,439.34		
8251	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	9,498,486.57		
8261	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	9,498,486.57		
8271	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	9,498,486.57		
OBSERVACIONES:				



#### AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA FIRMA ELECTRONICA - MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

# **ENTREGA: 1° TRIMESTRE**

Fecha creación: 28/04/2025 18:16:01

Página 2/2

# CADENA ORIGINAL

| GF/409/00345/2025 | INFORME | 2025 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) | 2025-04-28 18:16:01 | MUNICIPIO | 00001000000706954619 | MSM8501015W9 | MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE | CENTRO | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SANTA MARIA DEL TULE 68297 | municipio-tule@hotmail.com | 9515180525 | AUTORIDAD | MARIA TERESA PABLO LOPEZ | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | ea37cd8243e65696ddfed823cdef200b480a63229cb61cd16bfdb7c1bd27e048 |

### FIRMA ELECTRÓNICA

b3ylyBKhyQPzhrw6XZ8o9ISCAYSKxMXWb2EoBBq6vua38Q7eU1fpEmvfXoDWyUFDAQ88QJGV9nrSvB1yj5geJ1Oikm2qgdtwP/PqYClu2byTq/s7GBSBNef3YOFBH/AF6

1XVwSDU1+YZZ/kveMAvkejfKj5muF/+H53341ecQotBAjxMb99WWi6a7WwqHXTBJ1tbHzEeByThQ7KrkRRwrQP9lgMbLlpATiz43ZTKlL3C+Js2fOH8TreU+nYeUhs6b8YVI

HFGhCmzyMS11RgqcpPNrTRwnM+Bfex8ltWdkwTitAXIEThsX1ftoeCCoRQNS9EG0l8CyNQlje5hLqf9dA==

Boulevard Eduardo Vasconcelos N° 617, Barrio Jalatlaco, Centro. C.P. 68080. contacto@asfeoaxaca.gob.mx | (951) 502 26 00

MARZO CERRADO

## 1. INTRODUCCIÓN.

Los Estados Financieros del municipio se integran con la información resultante del registro de las operaciones derivadas de: la recaudación de los ingresos, el ejercicio del gasto público, registro y modificación del patrimonio, administración y resguardo de los bienes de su propiedad o a su cuidado, así como del registro y amortización de la deuda pública, bajo los criterios del marco normativo aplicable.

Muestran información financiera relativa al destino de los recursos y el ejercicio del gasto, de utilidad para la toma de decisiones de la administración municipal y para todos los usuarios de la misma, contribuyendo a la rendición de cuentas y a la transparencia.

### 2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El H. Ayuntamiento representa una gestión municipal de 3 años, por el período de 01 enero 2023 a 31 de diciembre de 2025.

El ejercicio fiscal 2025 inicia con un ingreso estimado de \$61,255,048.90 y con un presupuesto aprobado con el mismo importe.

El Ayuntamiento obtiene sus ingresos principalmente por: impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos y aprovechamientos, de conformidad con la Ley de Ingresos para el presente ejercicio fiscal.

Asimismo, por Participaciones y Aportaciones Federales, conforme a lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal.

A la fecha, el techo presupuestal se ha modificado en \$2,226,855.08, que representa un porcentaje de 3.63%.

# 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

### a) Fecha de creación del ente.

El municipio de Santa María del Tule se constituyó en 1529 mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado, registrándose en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Registro Federal de Contribuyentes MSM8501015W9 y con domicilio fiscal en palacio municipal sin número, Santa María del Tule, Distrito del Centro, Oaxaca. C.P. 68297.

#### b) Principales cambios en su estructura.

El municipio no cuenta con agencias municipales, de policía o núcleos rurales y en los últimos años su estructura no ha tenido cambios importantes.

#### 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

### a) Objeto social.

El Ayuntamiento constituye el Órgano de Gobierno del Municipio, sus integrantes fueron electos por sistemas normativos internos.

La administración pública municipal es la actividad que realiza el Gobierno Municipal, en la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades; garantizando los derechos de la población que se encuentra establecida en un espacio geográfico determinado, en los términos que prevén las disposiciones jurídicas que regulan la administración pública municipal.

El municipio es la célula del territorio, organización política y administrativa de las entidades federativas; es libre para administrar su hacienda pública, para gobernarse, elegir sus autoridades, así como para dictar su normatividad observando respeto y congruencia con las esferas jurídicas tanto federal como estatal.

# b) Principal actividad.

Funciones y servicios públicos establecidos en la Constitución Local en su artículo 113:

- 1. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- 2. Alumbrado público
- 3. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- 4. Mercados y centrales de abasto
- 5. Panteones
- 6. Rastro
- 7. Calles, parques y jardines y su equipamiento
- 8. Seguridad pública, en los términos del Artículo 21 de la Constitución General de la República, policía preventiva municipal y tránsito; así como protección civil
- Los demás que la legislatura local determine según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios; así como su capacidad administrativa y financiera.

## c) Ejercicio fiscal.

Correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Enero a diciembre.

### d) Régimen jurídico.

De conformidad con el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el municipio tiene personalidad jurídica propia y constituye un nivel de gobierno.

#### e) Consideraciones fiscales del ente.

Fiscalmente constituye una persona moral sin fines de lucro, con obligaciones en los siguientes conceptos:

- 1. Retenedor del Impuesto sobre la Renta por concepto de: sueldos y salarios, asimilados a salarios, por la prestación de servicios profesionales, por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles.
- 2. Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios.
- 3. A nivel Estatal está obligado al pago del Impuesto sobre Nóminas.
- 3. Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios.

### f) Estructura organizacional básica.

El municipio está estructurado orgánicamente de la siguiente forma:

Se integra por un ayuntamiento compuesto por un Síndico Municipal, siete regidores y coordinados por un presidente municipal constitucional.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

No aplica

# 5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

En la preparación de los estados financieros se ha observado el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como las disposiciones aplicables:

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio 2025 Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2025 Otras disposiciones aplicables

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

El total de las operaciones están reconocidas a su costo histórico, según lo establece el postulado básico de Valuación.

## c) Postulados básicos.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental emitidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 20 de agosto de 2009:

- 1. Sustancia Económica
- 2. Entes Públicos
- 3. Existencia Permanente
- 4. Revelación Suficiente
- 5. Importancia Relativa
- 6. Registro e Integración Presupuestaria
- 7. Consolidación de la Información Financiera
- 8. Devengo Contable
- 9. Valuación
- 10. Dualidad Económica
- 11. Consistencia

# d) Normatividad supletoria.

No se aplica normatividad supletoria.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

El municipio registra su contabilidad con base de devengo, de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A partir del ejercicio 2014 se registra la contabilidad en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada SiMCA puesto a disposición de los municipios por la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

# 6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Actualización. Se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

El municipio no ha utilizado ningún método para la actualización de valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

El municipio no tiene facultades para realizar operaciones en el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El municipio no tiene acciones de algún otro ente.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

El municipio actualmente no tiene implementado control de inventarios, en consecuencia no ha establecido sistema o método de valuación en inventarios y costo de lo vendido. Los bienes de consumo se registran directamente al gasto.

e) Beneficios a empleados. Revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El municipio no tiene reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las consideradas anualmente en el presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal

#### f) Provisiones:

El municipio no tiene registradas provisiones.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

El municipio no tiene registradas reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Desde el ejercicio 2023, el municipio no tiene establecidos cambios en políticas contables y no se realizaron correcciones de errores.

### i) Reclasificaciones.

No se realizaron reclasificaciones entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones

## j) Depuración y cancelación de saldos.

No se realizó depuración y cancelación de saldos relevantes.

## 7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

### a) Activos en moneda extranjera.

No se tienen Activos en moneda extranjera

#### b) Pasivos en moneda extranjera.

No se tienen pasivos en moneda extranjera

# c) Posición en moneda extranjera.

No se tienen pasivos en moneda extranjera

## d) Tipo de cambio.

No se tienen operaciones en moneda extranjera

### e) Equivalente en moneda nacional.

No se tienen operaciones en moneda extranjera

## 8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

### a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Para el registro de bienes muebles e inmuebles incorporados a la contabilidad, a partir del ejercicio 2014, el Municipio toma valores de vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización de acuerdo a los parámetros de vida útil establecidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 15 de agosto de 2012.

Respecto a la vida útil de bienes localizados en el inventario físico sin comprobante de compra, la vida útil es determinada por el área del Municipio responsable de los bienes de acuerdo a las condiciones físicas de los mismos, con base en el conocimiento y experiencia en el tema.

### b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Se aplica el método de depreciación por línea recta. A la fecha no se modifican los registros de porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No se tienen registrados este tipo de gastos.

# d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera que originen riesgos.

# e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

Las obras en proceso en bienes propios y en bienes de dominio público construidos por el Municipio se registran en cuentas de activo como obras en proceso.

A la conclusión de las obras, se reclasifican de acuerdo a su naturaleza, incorporándose al patrimonio municipal las construidas en bienes propios sujetas al inventario, y las de dominio público y transferibles se afectan al gasto como inversión no capitalizable.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos propiedad del Municipio.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No se tienen desmantelamiento de activos

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Las adquisiciones de bienes muebles se realizan de acuerdo a las necesidades prioritarias de las áreas del Municipio; registrándose simultáneamente en la contabilidad y en el inventario de bienes, donde se asignan y emiten los resguardos a nombre de la persona responsable del cuidado, recabándose las firmas respectivas.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

#### a) Inversiones en valores.

No se tienen inversiones en valores.

# b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No se tiene Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

#### c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No se tienen Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

#### d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No se tienen inversiones en empresas de participación minoritaria

### e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No se tiene Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo

## 9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El municipio no registra Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

# 10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Ver Formato NGA1 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Ver Formato NGA2 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa

# 11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Municipio no tiene contratada deuda pública.

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No aplica

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica.

### 12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No se cuenta con calificaciones otorgadas.

# 13. PROCESO DE MEJORA

# a) Principales Políticas de control interno.

- 1. En el caso del personal, la implementación de reloj checador, así como la debida integración de sus expedientes personales.
- 2. Dar seguimiento a la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y el Programa Operativo Anual.
- 3. Implementar mecanismos y acciones orientadas al cumplimiento total en materia de transparencia y acceso a la información.
- 4. Instaurar los procedimientos administrativos para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones en la Armonización Contable de las finanzas públicas municipales, como requerimiento en la rendición de cuentas ante los entes fiscalizadores
- 5. Monitoreo continuo y permanentemente de los programas registrados en el Plan de Desarrollo Municipal, a través del diseño de indicadores operativos, que permitan determinar su impacto político, social y económico.

# b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Ejercer los recursos en partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, tomando en cuenta el Presupuesto de Ingresos y el comportamiento de los ingresos reales, con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos, acciones y metas programadas en el Programa Operativo Anual.

### 14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

# 15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se tienen hechos relevantes ocurridos en el período posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

# **16. PARTES RELACIONADAS**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

# 17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE



#### AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA FIRMA ELECTRONICA - MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**ENTREGA: 1° TRIMESTRE** 

# **CADENA ORIGINAL**

| GF/409/00345/2025 | INFORME | 2025 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | 2025-04-28 18:16:01 | MUNICIPIO | 00001000000706954619 | MSM8501015W9 | MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE | CENTRO | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SANTA MARIA DEL TULE 68297 | municipio-tule@hotmail.com | 9515180525 | AUTORIDAD | MARIA TERESA PABLO LOPEZ | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | e19f578e2f75edaf2c0f6c9568b902f988c59b4dfd957445999ff21f35d8c9f3 |

### FIRMA ELECTRÓNICA

 $k GFDQT8IHUqqYZ0iXiGJUKLEMRJbsyb9mjLuE6TvalX8t6gKKl8sE9kXBAXTepwzK2TGc/tZPLVmor0MkXnxlfMANqzXDdtLa246o0B3vRU/PztX13AJVYUnFkd3L7MDsjdCf\\ XyVEGtluY0r6EFV8VxoC4ELHIIVMoWdY/+/Zll83rkD26+dBKgZladHJPXWYq2gl95mm1nBZp6Pv1kBg83++n8ltDPKhbdNv2duEeYZfwiCbMRoN3ZLYTwzXz4e4HjeXxrEh1\\ hmBLRPcywH6VsrGKkaAtC6ONaFaiMkTdU6rhl0JyZ5BHSoalzGBpGUNPz6QwKawBabsqQV0q5Wug==$ 

Boulevard Eduardo Vasconcelos N° 617, Barrio Jalatlaco, Centro. C.P. 68080. contacto@asfeoaxaca.gob.mx | (951) 502 26 00

Fecha creación: 28/04/2025 18:16:01 Página 6/6

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE DISTRITO DE CENTRO, OAX. FORMATOS, ANEXOS A LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2025

# MARZO CERRADO

NGA1	
A) ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN REPORTE DE LA RECAUDACIÓN EJERCICIO 2025	
RUBRO DE INGRESO	IMPORTE
INGRESOS LOCALES	7,113,181.74
IMPUESTOS	1,955,234.64
DERECHOS	4,246,111.81
PRODUCTOS	523,429.29
APROVECHAMIENTOS	388,406.00
INGRESOS FEDERALES	15,396,920.91
PARTICIPACIONES	11,356,272.32
APORTACIONES	4,040,648.59
TOTAL	22,510,102.65
OBSERVACIONES:	

NGA2						
B) PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN E INGRESOS EN EL MEDIANO PLAZO						
RUBRO DE INGRESO ESTIMADO RECAUDADO MODIFICADO						
INGRESOS LOCALES	18,535,584.50	7,113,181.74	19,119,939.00			
IMPUESTOS	3,184,734.50	1,955,234.64	3,769,088.00			
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	2,000.00	0.00	2,000.00			
DERECHOS	12,944,600.00	4,246,111.81	12,944,601.00			
PRODUCTOS	2,017,750.00	523,429.29	2,017,750.00			
APROVECHAMIENTOS	386,500.00	388,406.00	386,500.00			
INGRESOS FEDERALES	42,719,464.40	15,396,920.91	44,431,564.98			
PARTICIPACIONES	28,223,408.98	11,356,272.32	28,913,002.17			
APORTACIONES	14,496,053.42	4,040,648.59	15,518,560.81			
CONVENIOS	2.00	0.00	2.00			
TOTAL	61,255,048.90	22,510,102.65	2,296,455.08			



# AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

FIRMA ELECTRONICA - MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ANEXOS)

# **ENTREGA: 1° TRIMESTRE**

# **CADENA ORIGINAL**

| GF/409/00345/2025 | INFORME | 2025 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ANEXOS) | 2025-04-28 18:16:01 | MUNICIPIO | 00001000000706954619 | MSM8501015W9 | MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE | CENTRO | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SANTA MARIA DEL TULE 68297 | municipio-tule@hotmail.com | 9515180525 | AUTORIDAD | MARIA TERESA PABLO LOPEZ | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | fd0de9ada64eecafe94d53594cc3f4755236a624e43a1278c5dd4e7539150a7a |

### FIRMA ELECTRÓNICA

ZksI/LWiLFMsZBIq8C8LlBk+nVubdFLbi8+436udl71AxFGoXVvO7WOvx7eEJgDNbBqxHQCs/IEEQNaQp7jxFMoihh4AZOY1lfbWMK+5bJgori+fQ4HW0HJpY4WqtLXMUy/mg+zJPwO02jr0ktrEHn57PZMyMcsBN3/zibV6oVKW6yKqOPxwkwn4z7y1GLCqXdDm7SJlqOM8KQOIELCTazDDb+e9aZYLWqZdMUEx276UF8t65LBTtXyDRdHVKynokqpZ+lsgbUqSHSc6+Ny2Tl84TJjnbneMY6CGJzQtg2SedLrXPJ5RNvnDx18OCP0ZH4US4qpH7uxOqf+nSeDPLg==

Boulevard Eduardo Vasconcelos N° 617, Barrio Jalatlaco, Centro. C.P. 68080. contacto@asfeoaxaca.gob.mx | (951) 502 26 00

Fecha creación: 28/04/2025 18:16:01 Página 2/2